DECLARACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA A SER DESTINATARIA DE LA AYUDA

◉ ED481A - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL EN LAS UNIVERSIDADES DEL SUG

○ IN606A - AYUDAS DE APOYO A LA ETAPA DE FORMACIÓN PREDOCTORAL EN LAS DEMÁS ENTIDADES DEL SISTEMA DE I+D+i GALLEGO

DATOS DE LA PERSONA CANDIDATA

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

○ No solicitó ni se le concedieron ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas.

○ Sí solicitó y/o se le concedieron, o están pendientes de resolución de concesión, ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas, a saber:

DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA Y CONCEPTO	ESTADO (1)	IMPORTE (€)

(1)En caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicará PENDIENTE. En caso de solicitudes denegadas, se hará constar DENEGADA.

2. Que consiente que (indicar el nombre de la entidad solicitante) _____

la presente como persona candidata a ser destinataria de una ayuda de apoyo a la etapa predoctoral al amparo de la convocatoria de ayudas predoctorales para el ejercicio 2022.

3. Que presenta su candidatura solamente a través de dicha entidad.

4. Que no fue seleccionada/o o contratada/o con cargo a otras convocatorias de recursos humanos de la Xunta de Galicia.

5. Que no tiene el título de doctora o doctor.

6. Que ○ SÍ ○ NO ha recibido alguna ayuda predoctoral.

En caso afirmativo, indicar entidad concedente: _____

Fecha de comienzo _____ Fecha de finalización (real o prevista) _____

7. Que el título de licenciatura, grado o equivalente utilizado para la matrícula en el programa de doctorado se adscribe a la siguiente rama de conocimiento según el RUCT:

○ Artes y Humanidades ○ Ciencias ○ Ciencias de la Salud ○ Ciencias Sociales y Jurídicas ○ Ingeniería y Arquitectura

8. Que presenta los siguientes méritos:

☐ Pertenencia de la persona designada o propuesta para dirigir o codirigir la tesis a alguna de las estructuras que se indican en el artículo 6.2.a)1º o que cumple alguno de los requisitos del apartado 6.2.a)2º (indicar cuáles)

	Año de convocatoria

☐ Memoria de adecuación del proyecto a las líneas estratégicas definidas en el anexo I de la convocatoria.

☐ Certificado de conocimiento de una lengua extranjera (indicar idioma y el nivel en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)

Idioma	Nivel en el MCER

☐ Beca de colaboración en un departamento universitario del Ministerio de Educación y Formación Profesional

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta electrónica automatizada. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar dichos documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona candidata a la ayuda	☐
Informe de vida laboral de la persona candidata a la ayuda	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Certificado de discapacidad emitido por la Xunta de Galicia	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Cultura, Educación y Universidad y Vicepresidencia Segunda y Consellería de Economía, Empresa e Innovación. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de éstos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica da Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA CANDIDATA O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____